

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS **ADQUISICIONES**

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 11 de Junio de 2015.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. № 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha o6 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 13.082, de fecha 09.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015;
- ✓ Pedido de Materiales Nº 37.948, de fecha 06.05.2015, emitido por MOVILIZACIÓN;
- √ Adquisición N° 3000-51-L115;
- Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 10.06.2015;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 11.06.2015;
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO Nº6.749.-

- 1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES". ADQUISICIÓN Nº 3000-51-L115, al proveedor, SORAYA ANICH ALLEL, RUT Nº 1, ya que oferta cumple con los requerimientos técnicos solicitados.
- 2.- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$ 522.646- (Quinientos veinte y dos mil seiscientos cuarenta y seis pesos).
- 3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al ítem 215.22.03.001.001,"COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" del presupuesto municipal vigente.
- 4.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE CHIL

JCCB/BBR/MBR/dzj